

## SESIÓN ORDINARIA N° 38-2018

Acta correspondiente a la Sesión ordinaria número treinta y ocho – dos mil dieciocho, celebrada el once de junio de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios:** Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidenta**), Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas, María Felicia Valerio Madrigal, quien suple en esta sesión a la Regidora Tatiana Contreras Castillo. **Regidores Suplentes:** Kattya Villalobos Zamora, Kenner Alberto Arrieta Zamora,. **Síndicos Propietarios:** Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua Sánchez, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González; **Síndicos Suplentes:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez, Raquel González Arias **Personal Administrativo:** Alcaldesa Lidieth Hernández González. **Vicealcalde** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo **Ausentes:** Andrés Chaves Zamora, Tatiana Contreras Castillo, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo **Visitantes:** Viviana Barquero Leitón, Hellen Arias Campos, Evelyn Maroto Argüello, Yizette Sánchez Méndez, Marta García Rojas.

### **ARTÍCULO I. JURAMENTACIÓN**

El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura procede con la juramentación de las señoras Marta María García Rojas cédula de residencia N°1558181444434, Yizette Sánchez Méndez cédula N°603330180, Evelyn Maroto Argüello cédula N°111220976, Hellen Arias Campos cédula N°401610805 y Viviana Barquero Leitón cédula N°401770835 como nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Elena, San Josecito de san Isidro de Heredia.

### **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA**

**ACUERDO N. 511-2018,** El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a votación:

Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 36-2018 del 04 de junio de 2018, con las correcciones solicitadas.-----

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal , Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

1 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

2 **III-1-Correspondencia recibida**

3 1-Nota de la señora Marcela Guzmán Calderón donde remite copia de la acción de personal del  
4 Departamento de Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa, en la que se le designa en el  
5 cargo de Asesor Especializado A-R, Nombramiento a plazo fijo en puesto de Confianza en el  
6 Despacho de la Diputada Ana Lucía Delgado Orozco, del 01 de mayo de 2018 al 30 de abril de  
7 2022

8 **ACUERDO N. 512-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
9 votación:

10 **Considerando**

11 I-Que se conoce la nota de la señora Marcela Guzmán Calderón donde remite copia de la acción  
12 de personal del Departamento de Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa, en la que se le  
13 designa en el cargo de Asesor Especializado A-R, nombramiento a plazo fijo en puesto de  
14 confianza en el despacho de la Diputada Ana Lucía Delgado Orozco, del 01 de mayo de 2018 al  
15 30 de abril de 2022

16 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

17 1-Remitir a la Administración la nota de la señora Marcela Guzmán Calderón donde remite copia  
18 de la acción de personal del Departamento de Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa, en  
19 la que se le designa en el cargo de Asesor Especializado A-R, nombramiento a plazo fijo en  
20 puesto de confianza en el despacho de la Diputada Ana Lucía Delgado Orozco, del 01 de mayo  
21 de 2018 al 30 de abril de 2022. Para lo que corresponda.

22 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
23 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal , Luisa  
24 Fonseca González y Andrés Chaves Zamora . **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

25 2-Correo del MOPT en atención al oficio N° MSIH-CM-190-2017 de sesión ordinaria NO 41-  
26 2017 del 19 de junio de 2017 (Acuerdo N° 717-2017) y oficio CM-SCM-158-2018 de sesión  
27 ordinaria N° 18-2018 del 19 de marzo de 2018 (Acuerdo N° 268-2018), referente al  
28 Reordenamiento Vial en San Isidro de Heredia, a los cuales se les asignó el N° de expediente ED-  
29 EE-17-0009. Además comunica que para iniciar con el reordenamiento vial del cantón se

1 requiere coordinar una reunión con la Municipalidad y ver la posibilidad de que puedan realizar  
2 los conteos vehiculares y peatonales, y dar inicio con las recomendaciones técnicas.

3 **ACUERDO N. 513-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
4 votación:

5 **Considerando**

6 I-Que se conoce el correo electrónico del M.O.P.T., en atención al oficio N° MSIH-CM-190-  
7 2017 de sesión ordinaria N° 41-2017 del 19 de junio de 2017 (Acuerdo N° 717-2017) y oficio  
8 CM-SCM-158-2018 de sesión ordinaria N° 18-2018 del 19 de marzo de 2018 (Acuerdo N° 268-  
9 2018), referente al reordenamiento vial en San Isidro de Heredia, a los cuales se les asignó el N°  
10 de expediente ED-EE-17-0009.

11 II-Que el Ing. Errol Castillo García, indica en dicho correo que para iniciar con el reordenamiento  
12 requiere coordinar una reunión con la Municipalidad y ver la posibilidad de que puedan realizar  
13 los conteos vehiculares y peatonales, y dar inicio con las recomendaciones técnicas.

14 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

15 1-Covocar al Ing. Errol Castillo García, del Departamento de Estudios y Diseños de la Dirección  
16 General de Ingeniería y Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a una reunión  
17 en el Salón Municipal de San Isidro de Heredia el día 22 de junio a las 9:00 a.m. para tratar el  
18 asunto del reordenamiento vial en San Isidro de Heredia.

19 2-Solicitarle al señor Castillo García, que en caso de no poder asistir en la fecha antes indicada,  
20 sea él quien proponga una fecha y hora para concretar la reunión.

21 3-Remitir a la Administración para lo que corresponda.

22 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
23 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca  
24 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**  
25 **aprobado**

26 3-Oficio MSIH-CM-AI-080-2018 de la Auditoría Interna en cumplimiento de Acuerdo 350-2018  
27 tomado en Sesión Ordinaria Nro. 26-2018 del 23 de abril de 2018 . "Solicitar a la auditoria de  
28 esta Municipalidad que indique a este Concejo Municipal los plazos de respuesta que le han dado  
29 las instituciones externas mencionadas en el oficio MSIH-CM-AI-067-2018" sobre denuncia del

1 caso POPS. También se indica en el oficio sobre el resultado de arquezos de caja, en  
2 cumplimiento al PAO 2018.

3 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este  
4 Concejo Municipal.

5 4-Nota del señor Alberto Soley donde se indica que en el gobierno municipal anterior se ordenó  
6 un estudio a la Unidad Técnica de Gestión Ambiental de esa Municipalidad para determinar las  
7 calidades y cantidades de desechos que se originan de los negocios en el distrito de San Josecito.

8 **ACUERDO N. 514-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
9 votación:

10 **Considerando**

11 I-Que se conoce la nota del señor Alberto Soley Monge donde se indica que en el gobierno  
12 municipal anterior ordenó un estudio a la Unidad Técnica de Gestión Ambiental de esa  
13 Municipalidad para determinar las calidades y cantidades de desechos que se originan de los  
14 negocios en el distrito de San Josecito.

15 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

16 1-Remitir a la Administración la nota del señor Alberto Soley Monge , donde se indica que en el  
17 gobierno municipal anterior ordenó un estudio a la Unidad Técnica de Gestión Ambiental de esa  
18 Municipalidad para determinar las calidades y cantidades de desechos que se originan de los  
19 negocios en el distrito de San Josecito, para lo que corresponda.

20 2-Notificar al señor Alberto Soley Monge.

21 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
22 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca  
23 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

24 5-Correo electrónico de la Asamblea Legislativa informando sobre la visita del señor Diputado  
25 Welmer Ramos González el lunes 18 de junio a las 7:00 p.m. a la Sesión Ordinaria de este  
26 Concejo Municipal.

27 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
28 este Concejo Municipal.

29 6-Oficio CDSFSIH 67-2018 del Concejo Distrito San Francisco en donde remite el Acuerdo 58-  
30 2018.

1 *Acuerdo N° 58-2018. La señora Raquel González Arias, somete a votación:*

2 *Considerando*

3 *-Que se recibe Oficio CM-SCM-265-2018. Acuerdo 441-2018. Dictamen N°CMHP-202018 de la*  
4 *Comisión de Hacienda y Presupuesto en el que analizan la solicitud de los vecinos del Barrio*  
5 *Viento Fresco de San Francisco de San Isidro de Heredia.*

6 *-Que se adjuntan con el acuerdo mencionado los siguientes documentos:*

7 *1- Nota de la Filial de Obras Viento Fresco, dirigida al Concejo Municipal, con fecha 20 de*  
8 *enero de 2018.*

9 *2- Acuerdo N° 36-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, enviado a la Filial de*  
10 *Obras Viento Fresco.*

11 *3-Correo electrónico del señor Vice Alcalde Marvin Chaves Villalobos, transcripción de*  
12 *Acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria 47-2017, del 17 de julio de 2017 y*  
13 *ratificada el 27 de julio de 2017 para que sea agendado en reunión de la JVC- 4-Formularios de*  
14 *los ante proyectos para el Año 2018: solicitud de aceras en cuesta Cruz Roja, Astillero, entubado*  
15 *en Calle Astillero.*

16 *5-Nota dirigida a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de San Isidro de*  
17 *Heredia en la cual indican Oficio CDSFSIH-65, invitación 9 de noviembre , para tratar asuntos*  
18 *relacionados con el apoyo de la Asociación a los proyectos presentados por dicha Filial y sobre*  
19 *las necesidades que quedan pendientes y beneficios.*

20 *6-Que solicita el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, al Concejo de Distrito de San*  
21 *Francisco, mantenerlo informado sobre este tema.*

22 *Por tanto, este Concejo de Distrito le informa al honorable Concejo Municipal de San Isidro de*  
23 *Heredia:*

24 *1-En relación con los proyectos presentados por la Filial de Obras Viento Fresco, éstos se*  
25 *realizan por etapas, según el presupuesto que se le asigne al Concejo de Distrito, el cual se*  
26 *distribuye en las necesidades, según el diagnóstico de prioridades, entre los Grupos organizados*  
27 *del Distrito, por lo que , el Proyecto a ejecutarse para el Año 2018: Reconstrucción del acceso*  
28 *peatonal, de la Cruz Roja hacia el Oeste, ya fue adjudicado a la empresa y se desarrollará en el*  
29 *II Cuatrimestre del presente año, información que tiene conocimiento dicha Filial.*

- 1 2- *El entubado solicitado, está incluido en la I Etapa de Desfogues de aguas en Calle*  
2 *Astillero para el Año 2019. El ante proyecto fue revisado, se realizó la visita el 09 de mayo de*  
3 *2018 con el Ingeniero Municipal Juan Rafael Sánchez al sitio, invitándose a la Filial, pero , la*  
4 *persona que asignaron no se hizo presente.*
- 5 3- *Se atendieron en audiencia en la Sesión Extraordinaria N° 09-2018 del Concejo de*  
6 *Distrito de San Francisco, el 23 de mayo de 2018 a los señores José Antonio Villalobos García y*  
7 *Ronald Fonseca Carballo, brindándoles las recomendaciones y correcciones al ante proyecto*  
8 *2019 presentado, además se les cursa invitación a la reunión a celebrarse el miércoles 30 de*  
9 *mayo de 2018 a las 6 p.m. en la Sala del Adulto Mayor de la Municipalidad de San Isidro de*  
10 *Heredia con la UTGA, para que conozcan la inversión que se realizará en Calle La Isidreña .*
- 11 4-*En relación al Acuerdo 36-2018, del Concejo de Distrito de San Francisco, el Concejo*  
12 *Municipal de San Isidro de Heredia lo remitió a la Alcaldía Municipal y fue agendado en Junta*  
13 *Vial.*
- 14 5- *Según la nota enviada por la Filial de Obras Viento Fresco a la Asociación de*  
15 *Desarrollo Integral de San Francisco, el Oficio CDSFSIH-65 que se anota, les fue enviado por*  
16 *el Concejo de Distrito de San Francisco como invitación a la Sesión Extraordinaria del Concejo*  
17 *Municipal en el Distrito San Francisco , los beneficios que se indican como recibidos los*  
18 *coordinamos y fueron otorgados por la Municipalidad de San Isidro de Heredia .*
- 19 6- *La problemática presentada por la falta de tubería y cajas de registro en Calle Isidreña,*  
20 *se informa que a través de la Ley 8114, se realizará la rehabilitación en el mes de junio de*  
21 *2018, la cual consiste en recarpeteo, desfogues de agua, cajas de*  
22 *registro y cordón de caño por un monto aproximado de ₡ 95 000 000 (noventa y cinco millones*  
23 *de colones).*
- 24 7- *Acerca de las solicitudes expuestas por los vecinos de la Filial de Obras Viento Fresco en*  
25 *la audiencia otorgada por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, este Concejo de*  
26 *Distrito les ha dado trámite, seguimiento y se les ha asignado presupuesto para la ejecución de*  
27 *los proyectos como a otras solicitudes.*
- 28 8- *En cuanto al paso peatonal solicitud , 200 metros Norte del ingreso a la Calle*

1 *Astillero al límite con la Calle Juan Pedro García, se recomienda ser valorado por la Junta Vial*  
2 *Cantonal, al igual que la instalación de casetas para bus en la Ruta 112, sector del Servicentro*  
3 *El Labrador y Faro del Caribe.*

4 *9-Según el Artículo 75 del Código Municipal, la construcción de aceras solicitadas en la*  
5 *Carretera Nacional N° 112 hasta el Servicentro El Labrador le corresponde a los vecinos y es*  
6 *competencia del CONAVI.*

7 *10- Mediante el Acuerdo N° 78-2017 del CDSF, se realiza la modificación al Plan Quinquenal*  
8 *para el Año 2019, de la Filial de Obras de Viento Fresco, en el cual solicitaron la construcción*  
9 *de un salón multiuso y cancha de fútbol 5 en el lote contiguo al Skate Park de San Francisco,*  
10 *pero, la solicitud no corresponde con el fin con el que se construyó dicho Skate.*

11 *Siendo avalado por tres miembros propietarios: Raquel González Arias, Marianela Zúñiga*  
12 *González y Edwin Rodríguez Villalobos. Se declara acuerdo por mayoría simple.*

13 **ACUERDO N. 515-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
14 votación:

15 Remitir a los vecinos de Barrio Viento Fresco el oficio CDSFSIH 67-2018 del Concejo Distrito  
16 San Francisco donde se incluye Acuerdo 58-2018, referente a la solicitud hecha por los  
17 vecinos de Barrio Viento Fresco para realizar, diferentes obras comunales del 2017 al 2021.

18 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
19 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca  
20 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

21 7-Oficio SCM 178-2018 de la Municipalidad de San Rafael donde remiten la terna con los  
22 postulantes, presentada ante la Junta Directiva de la E.S.P.H S.A para el nombramiento del  
23 representante municipal de los cantones de San Rafael y San Isidro.

24 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
25 este Concejo Municipal.

26 8-Oficio MSIH-AM-135-2018 de la Administración donde solicitan acuerdo de pago para  
27 Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. factura 0099045 por un monto de ¢5.867.714.73 y  
28 para la empresa Maquinaria y Tractores Ltda. Factura E70 00009150 por un monto de  
29 \$130.100.00.

1 **ACUERDO N. 516-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
2 votación:

3 **Considerando**

4 I-Que se conoce el Oficio MSIH-AM-135-2018 de la Administración donde solicitan acuerdo de  
5 pago para Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. factura 0099045 por un monto de  
6 ¢5.867.714.73 por servicios de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos ordinarios,  
7 residenciales, comerciales e institucionales del cantón de San Isidro de Heredia, correspondiente  
8 al mes de mayo 2018.

9 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

10 1-Aprobar el pago para Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. factura 0099045 por un  
11 monto de ¢5.867.714.73 por servicios de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos  
12 ordinarios, residenciales, comerciales e institucionales del cantón de San Isidro de Heredia, mes  
13 de mayo 2018.

14 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que  
15 el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,  
16 C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y  
17 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428).

18 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
19 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca  
20 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

21 **ACUERDO N. 517-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a  
22 votación

23 **Considerando**

24 I-Que se conoce el Oficio MSIH-AM-135-2018 de la Administración donde solicitan acuerdo de  
25 pago para la empresa Maquinaria y Tractores Ltda. Factura E70 00009150 por un monto de  
26 \$130.100.00 el cual corresponde a la compra de una vagoneta nueva para servicio de basura y  
27 mantenimiento vial.

28 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:



- 1 1-Aprobar el pago para la empresa Maquinaria y Tractores Ltda, en cancelación de la factura E70  
2 00009150 por un monto de \$130.100.00, el cual corresponde a la compra de una vagoneta nueva  
3 para servicio de basura y mantenimiento vial.
- 4 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que  
5 el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,  
6 C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y  
7 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428).
- 8 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
9 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca  
10 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**  
11 **aprobado.**
- 12 9- Oficio FAC-SI-5-2018 del Lic. Luis Antonio Álvarez Chaves donde remite factura 0039 por  
13 servicios contratados en el mes de mayo 2018 por un monto de ¢1.196.250.00.
- 14 **ACUERDO N. 518-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a  
15 votación
- 16 Remitir a la Administración el Oficio FAC-SI-5-2018 del Lic. Luis Antonio Álvarez Chaves  
17 donde se incluye factura 0039 por servicios contratados en el mes de mayo 2018 por un monto de  
18 ¢1.196.250.00.
- 19 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
20 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca  
21 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**
- 22 10- Oficio de la ESPH, donde remiten Acuerdo JD 122-2018 . Aprobar el informe presentado  
23 por el negocio de agua potable e hidrantes del área de control operativo de la E.S.P.H S.A.  
24 Relativo a “Racionamiento de agua potable en la parte alta de los cantones de San Isidro y San  
25 Rafael de Heredia”.
- 26 **ACUERDO N. 519-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a  
27 votación
- 28 **Considerando**
- 29 I-Que se conoce el oficio de la E.S.P.H S.A. donde remiten Acuerdo JD 122-2018 . “Aprobar el  
30 informe presentado por el negocio de agua potable e hidrantes del área de control operativo de la

1 ESPH S.A. relativo a racionamiento de agua potable en la parte alta de los cantones de San Isidro  
2 y San Rafael de Heredia”.

3 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

4 1-Remitir a la Comisión Especial del Agua el oficio de la E.S.P.H S.A., donde se incluye  
5 Acuerdo JD 122-2018 . “Aprobar el informe presentado por el negocio de agua potable e  
6 hidrantes del área de control operativo de la E.S.P.H S.A. Relativo a Racionamiento de agua  
7 potable en la parte alta de los cantones de San Isidro y San Rafael de Heredia”, para su análisis y  
8 recomendación.

9 2-Notificar el presente acuerdo al Comité Pro defensa de los Servicios Públicos de San Isidro de  
10 Heredia.

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias

12 Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

13 **declara acuerdo por unanimidad**

14 11-Oficio de la E.S.P.H S.A. donde remiten Acuerdo JD 124-2018. ACUERDO JD 124-2018  
15 Aprobar el informe presentado por el negocio de agua potable e hidrantes en cumplimiento de la  
16 directriz N° 001-3830 relativa a denuncia interpuesta por el Comité pro defensa de los servicios  
17 públicos de San Isidro de Heredia; oficio CPDPSIHI 026-2018 - presencia de lombrices en el  
18 sistema de acueducto Calle Zurquí en Santa Elena de San Isidro de Heredia.

19 **ACUERDO N. 520-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a  
20 votación

21 **Considerando**

22 I-Que se conoce el oficio de la E.S.P.H S.A. donde remiten Acuerdo JD 124-2018. “Aprobar el  
23 informe presentado por el negocio de agua potable e hidrantes en cumplimiento de la directriz  
24 N° 001-3830 relativa a denuncia interpuesta por el Comité pro defensa de los servicios públicos  
25 de San Isidro de Heredia; oficio CPDPSIHI 026-2018 - presencia de lombrices en el sistema de  
26 acueducto Calle Zurquí en Santa Elena de San Isidro de Heredia”.

27 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

28 1-Remitir a la Comisión Especial del Agua el oficio de la E.S.P.H S.A. donde se incluye  
29 Acuerdo JD 124-2018 “Aprobar el informe presentado por el negocio de agua potable e  
30 hidrantes en cumplimiento de la directriz N° 001-3830 relativa a denuncia interpuesta por el

1 Comité pro defensa de los servicios públicos de San Isidro de Heredia; oficio CPDSPSIH 026-  
2 2018 - presencia de lombrices en el sistema de acueducto Calle Zurquí en Santa Elena de San  
3 Isidro de Heredia” para su análisis y recomendación.

4 2-Notificar el presente acuerdo al Comité Pro defensa de los Servicios Públicos de San Isidro de  
5 Heredia.

6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
7 Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
8 **declara acuerdo por unanimidad**

9 12- Nota de la señora Carmen Ocampo Oviedo donde expone algunas diferencias en cuanto a la  
10 organización del grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro, y solicita orientación sobre  
11 el tema indicado.

12 **ACUERDO N. 521-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a  
13 votación

14 **Considerando**

15 I-Que se conoce nota de la señora Carmen Ocampo Oviedo donde expone algunas diferencias en  
16 cuanto a la organización del grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro, y solicita  
17 orientación sobre el tema indicado.

18 II- Que según indica la Administración, el único convenio que tiene la Municipalidad es con el  
19 Centro Agrícola Cantonal.

20 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

21 1- Solicitar información de la operatividad que tienen el Grupos de Artesanos y el Centro  
22 Agrícola con sus asociados.

23 2- Solicitar al Centro Agrícola Cantonal información sobre el convenio que se mantiene con el  
24 Grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro.

25 3-Que posterior a recibir ambas aclaraciones procederá este Concejo Municipal a conocerlos y  
26 analizarlos para dar respuesta a la señora Carmen Ocampo Oviedo.

27 3-Notificar a la señora Carmen Ocampo Oviedo el presente acuerdo.

28 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
29 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca

30 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

1 13a-Expediente de la Asamblea Legislativa # 19993. Ley para agilizar la ejecución de obras  
2 prioritarias en infraestructura vial.

3 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
4 este Concejo Municipal.

5 13b- Expediente de la Asamblea Legislativa #20437. Ley contra la participación de servidores  
6 públicos en paraísos fiscales.

7 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
8 este Concejo Municipal.

9 13c- Expediente de la Asamblea Legislativa #19466. Reforma al artículo 196 de la ley de  
10 tránsito por vías públicas y seguridad vial ley N° 9078

11 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
12 este Concejo Municipal.

13 13d- Expediente de la Asamblea Legislativa # 20374. Creación de los centros de atención  
14 integral para personas adultas con discapacidad (CAIPAD).

15 **ACUERDO N. 522-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a  
16 votación

17 Remitir a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad el expediente de Asamblea  
18 Legislativa # 20374. Creación de los centros de atención integral para personas adultas con  
19 discapacidad (CAIPAD), para su análisis y recomendación.

20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
21 Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
22 **declara acuerdo por unanimidad**

23 14-Invitación de la Escuela José Martí al Traspaso de Poderes el 15 de junio a las 10:30 a.m.

24 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
25 este Concejo Municipal.

## 26 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

### 27 **I-Cumplimiento de Acuerdos**

28 1-Oficio MSIH AM-139-2018 de la Administración donde remite cumplimiento de Acuerdo  
29 272-2018 de la Sesión Extraordinaria N. 19-2018 del 22 de marzo del 2018, referente a estudio  
30 de mercado para la compra de lote para la construcción de Cementerio Municipal.

1 **ACUERDO N. 523-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
2 votación:

3 **Considerando**

4 I-Que se conoce el oficio MSIH AM-141-2018 de la Administración donde remite cumplimiento  
5 de Acuerdo 272-2018 de la Sesión Extraordinaria N. 19-2018 del 22 de marzo del 2018,  
6 referente a estudio de mercado para la compra de lote para la construcción de Cementerio  
7 Municipal.

8 II- Que en el oficio MSIH AM-141-2018 de la Administración se presentan estudios de ofertas,  
9 estudios financieros, así como informes sobre financiamiento.

10 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

11 1-Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio MSIH AM-141-2018 de la  
12 Administración donde remite estudio de mercado para la compra de lote para construcción de  
13 Cementerio Municipal para su análisis y recomendación.

14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
15 Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
16 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

17 2-Oficio MSIH-AM-138-2018 de la Administración referente a la elaboración de Presupuesto  
18 Ordinario y Plan Anual Operativo para el año 2019 por parte de las Comisiones del Concejo  
19 Municipal y los plazos establecidos para cumplir con el Cronograma.

20 **ACUERDO N. 524-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
21 votación:

22 **Considerando**

23 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-138-2018, de la Administración, referente a la elaboración  
24 de Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo para el año 2019 por parte de las Comisiones  
25 del Concejo Municipal y los plazos establecidos para cumplir con el Cronograma.

26 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

27 1-Remitir el oficio MSIH-AM-138-2018 de la Administración a la Comisión de Hacienda y  
28 Presupuesto, Comisión de Obras, Comisión de Ambiente, Comisión de Asuntos Culturales,  
29 Comisión de Asuntos Jurídicos, Comisión de la Condición de la mujer, Comisión de Gobierno y

1 Administración, Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad para que sea considerado  
2 el cumplimiento de los plazos.

3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
4 Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
5 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

6 3-Oficio MSIH-AM-140-2018 de la Administración referente a la presentación de Propuesta de  
7 Código de Ética del personal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

8 **ACUERDO N. 525-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
9 votación:

10 **Considerando**

11 I-Que se conoce el Oficio MSIH-AM-140-2018 de la Administración referente a la presentación  
12 de Propuesta de Código de Ética del personal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

13 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

14 1-Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Oficio MSIH-AM-140-2018 de la  
15 Administración referente a la presentación de Propuesta de Código de Ética del personal de la  
16 Municipalidad de San Isidro de Heredia, para su análisis y recomendación.

17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
18 Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

19 **Se declara acuerdo por unanimidad**

20 4-Oficio MSIH-AM-139-2018 de la Administración donde remite informe de avances en  
21 construcción del Área de Salud San Isidro de Heredia, según reunión con la Junta de Salud de  
22 San Isidro de Heredia con orden de inicio para agosto del 2018. Los plazos de ejecución indican:  
23 Diseño 12 semanas, construcción 52 semanas, preparación y puesta en marcha 4 semanas,  
24 mantenimiento 104 semanas. Adjudicado a Constructora EDICA Limitada, por un monto de  
25 \$14.508.000.00 Dólares.

26 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
27 este Concejo Municipal.

28 5-Oficio AM-HM-CMSI-166-2018 de la Licda. Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora de  
29 Rentas y Cobranzas, referente a Reporte Detallado de Ingresos Contables del 03 al 09 de junio  
30 del 2018 por un monto de ¢27.955.583.42.

1 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
2 este Concejo Municipal.

3 6-Informe Número 10 del Ing. Ronald Arce Villalobos , Coordinador de Catastro, referente a  
4 Usos de Suelo ingresados y resueltos, en la semana del 09 de mayo al 22 de mayo del 2018.

5 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este  
6 Concejo Municipal.

7 La Alcaldesa Lidieth Hernández González aclaró algunas inconsistencias en el pago de las  
8 Dietas del mes de mayo e informa que para el pago de las Dietas del mes de junio se verán  
9 reflejados estos ajustes.

10 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
11 este Concejo Municipal.

## 12 **ARTÍCULO V: DICTÁMENES DE COMISIONES**

13 1-La Comisión de la Condición de la mujer presenta dictamen DCM-3-2018

14 *La Comisión de Condición de la Mujer en taller de trabajo convocado para analizar el Plan*  
15 *Estratégico de la Política de Igualdad y Equidad de Género. celebrado el día 01 de junio, con la*  
16 *presencia de las regidoras propietarias Luisa Fonseca González quien preside, Tatiana*  
17 *Contreras Castillo, Elvira Iglesias Mora y el señor Manuel Antonio Rodríguez Segura. Así*  
18 *como las asesoras Evelyn Arroyo Villalobos, Ericka Arrieta Matarrita, María Hernández*  
19 *Hernández, María José Zúñiga Villalobos. A fin de implementar en lo necesario el Plan*  
20 *Estratégico, en el presente taller de trabajo se consideró dictaminar los siguientes acuerdos para*  
21 *que sean avalados por el Concejo Municipal.*

### 22 **Considerando**

23 1. *Que lo proyectado en el objetivo número dos del Plan Estratégico contempla la creación y*  
24 *mejora de los Centros de Cuido Integral modalidades público-privado, y que discutido el tema*  
25 *en este taller de trabajo se considera la necesidad de utilizar al máximo la capacidad de las*  
26 *instalaciones del CECUDI.*

27 2. *Que el objetivo número tres se propone fortalecer el desarrollo económico local por medio de*  
28 *emprendimientos productivos realizado por mujeres y hombres considerando condiciones de*  
29 *vulnerabilidad, y que para esta tarea es necesaria la participación de todas las instituciones*  
30 *gubernamentales presentes en el cantón*

1 3. *Que el objetivo número tres, también propone contribuir a un cambio en la cultura*  
2 *organizacional de la institución, para que se garantice un trato igualitario entre hombres y*  
3 *mujeres que laboran en la Municipalidad.*

4 4. *Que asimismo este objetivo se propone contribuir a eliminar la segregación de género en el*  
5 *espacio laboral y generar condiciones de igualdad en trabajos tradicionalmente asignados a un*  
6 *género.*

7 5. *Que el objetivo número tres por ultimo dispone integrar la variable sexo en las bases de datos*  
8 *que utiliza la Municipalidad, esto con el fin de que se facilite la implementación de acciones*  
9 *diferenciadas dirigidas a personas con iniciativas empresariales.*

10 Por tanto

11 *La Comisión Municipal de Condición de la Mujer respetuosamente solicita al Concejo*  
12 *Municipal: avalar los siguientes acuerdos dictaminados:*

13 1. *Solicitar a la Administración que realice las gestiones correspondientes para determinar*  
14 *el cobro de un precio en el CECUDI que le permita prestar el servicio público y privado*  
15 *de manera que se puedan ampliar los horarios y la atención de niños.*

16 2. *Solicitar a la Administración que realice las gestiones correspondientes para activar la*  
17 *Comisión Cantonal de Coordinación Institucional. C.C.C.I.*

18 3. *Solicitar a la Administración integrar criterios de igualdad de género en los manuales*  
19 *descriptivos de puestos y la escala salarial respectiva.*

20 4. *Solicitar a la Administración incorporar en el proceso de inducción del personal de*  
21 *primer ingreso y en las capacitaciones del personal activo, el uso de lenguaje inclusivo y la*  
22 *Política de Igualdad y Equidad de Género. (PIEG municipal)*

23 5. *Solicitar a la Administración que en los diferentes departamentos se cuente con bases*  
24 *de datos segregadas por sexo, de manera que se facilite implementar acciones diferenciadas*  
25 *dirigidas a personas con iniciativas empresariales.*

26 **ACUERDO N. 526-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
27 votación:

28 **Considerando**

29 I-Que se conoce el dictamen DCM-3-2018 de la Comisión de la Condición de la Mujer respecto  
30 al “Plan Estratégico de la Política de Igualdad y Equidad de Género”



1 II-Que lo proyectado en el objetivo número dos del Plan Estratégico contempla la creación y  
2 mejora de los Centros de Cuido Integral modalidades público-privado, y que discutido el tema en  
3 este taller de trabajo se considera la necesidad de utilizar al máximo la capacidad de las  
4 instalaciones del CECUDI.

5 III-Que el objetivo número tres se propone fortalecer el desarrollo económico local por medio de  
6 emprendimientos productivos realizado por mujeres y hombres considerando condiciones de  
7 vulnerabilidad, y que para esta tarea es necesaria la participación de todas las instituciones  
8 gubernamentales presentes en el cantón

9 IV-Que el objetivo número tres, también propone contribuir a un cambio en la cultura  
10 organizacional de la institución, para que se garantice un trato igualitario entre hombres y  
11 mujeres que laboran en la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

12 4. Que asimismo este objetivo se propone contribuir a eliminar la segregación de género en el  
13 espacio laboral y generar condiciones de igualdad en trabajos tradicionalmente asignados a un  
14 género.

15 5. Que el objetivo número tres por último dispone integrar la variable sexo en las bases de datos  
16 que utiliza la Municipalidad, esto con el fin de que se facilite la implementación de acciones  
17 diferenciadas dirigidas a personas con iniciativas empresariales.

18 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

19 1-Avalar el dictamen DCM-3-2018 de la Comisión de la Condición de la Mujer respecto al “Plan  
20 Estratégico de la Política de Igualdad y Equidad de Género”

21 2-Solicitar a la Administración que realice las gestiones correspondientes para determinar el  
22 cobro de un precio en el CECUDI que le permita prestar el servicio público y privado de manera  
23 que se puedan ampliar los horarios y la atención de niños.

24 3-Solicitar a la Administración que realice las gestiones correspondientes para activar la  
25 Comisión Cantonal de Coordinación Institucional. C.C.C.I.

26 4-Solicitar a la Administración integrar criterios de igualdad de género en los manuales  
27 descriptivos de puestos y la escala salarial respectiva.

28 5- Solicitar a la Administración incorporar en el proceso de inducción del personal de primer  
29 ingreso y en las capacitaciones del personal activo, el uso de lenguaje inclusivo y la Política de  
30 Igualdad y Equidad de Género. (PIEG municipal)

1 6-Solicitar a la Administración que en los diferentes departamentos se cuente con bases de datos  
2 segregadas por sexo, de manera que se facilite implementar acciones diferenciadas dirigidas a  
3 personas con iniciativas empresariales.

4 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
5 Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

6 **Se declara acuerdo por unanimidad**

7 2-La Comisión de Obras presenta dictamen DCO-4-2018 respecto a la solicitud del señor Johnny  
8 Valverde Zúñiga para que se reconsidere la forma en que se ha aplicado el Artículo 60 del Plan  
9 Regulador Urbano. En la aprobación de proyectos bajo régimen de propiedad en condominio,  
10 modalidad vivienda unifamiliar en lotes.

11 **ACUERDO N. 527-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
12 votación:

13 **Considerando**

14 1-Que se conoce el dictamen DCO-4-2018 de la Comisión de Obras respecto a la solicitud del  
15 señor Johnny Valverde Zúñiga para que se reconsidere la forma en que se ha aplicado el Artículo  
16 60 del Plan Regulador Urbano. En la aprobación de proyectos bajo régimen de propiedad en  
17 condominio, modalidad vivienda unifamiliar en lotes. El cual indica lo siguiente:

18 *DICTAMEN DCO-4-2018*

19 *Sesión Ordinaria N° 3, dos mil dieciocho, celebrada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, en el*  
20 *Palacio Municipal, dando inicio a las dieciocho horas. Contando con la siguiente asistencia:*

21 *Regidores Propietarios: Tatiana Contreras Castillo en su condición de Presidenta, Manuel*  
22 *Rodríguez Segura. Asesores: Ronald Arce Villalobos, Alejandro Villalobos Salas, Daniel Pérez*  
23 *Pérez, Gilberth Acuña, Luis Antonio Álvarez Chaves. .*

24 *Tema: Solicitud del señor Johnny Valverde Zúñiga para que se reconsidere la forma en que se ha*  
25 *aplicado el Artículo 60 del Plan Regulador Urbano. En la aprobación de proyectos bajo régimen*  
26 *de propiedad en condominio, modalidad vivienda unifamiliar en lotes.*

27 *Considerando:*

28 1. *Que por acuerdo del Concejo Municipal número 207-2018, el cual quedo definitivamente*  
29 *aprobado con votación unánime, según acta de la sesión numero dieciséis del doce de marzo del*  
30 *dos mil dieciocho.*

1 2. *Que el mencionado acuerdo establece en el por tanto solicitar al señor Johnny Valverde*  
2 *Zúñiga propietario del proyecto Los Sueños de San Isidro LSSI S.A, amplíe la exposición de la*  
3 *solicitud realizada respecto a los puntos a analizar del artículo 60 del Plan Regulador del cantón*  
4 *de San Isidro de Heredia.*

5 3. *Que habiendo escuchado la exposición que realiza el señor Johnny Valverde se analiza el*  
6 *tema en el seno de la comisión de obras el día de hoy.*

7 4. *Considera esta comisión que el otorgamiento de los permisos de uso de suelo es*  
8 *competencia exclusiva de la administración.*

9 5. *Que la restricción de permiso de uso de suelo para viviendas unifamiliares bajo el*  
10 *régimen de propiedad en condominio, contemplada en el artículo 60 del Plan Regulador,*  
11 *responde a requerimientos que fueron tomados de la Ley 3670 Ley de Propiedad Horizontal.*  
12 *Siendo que actualmente la propiedad en condominio se rige por La Ley 7933.*

13 6. *Que esta Corporación municipal requiere resolver el vacío legal y los conflictos que*  
14 *genera la aplicación del artículo 60 del Plan Regulador Urbano*

15 7. *Que una de las posibles soluciones para dar respuesta a la solicitud del desarrollador es*  
16 *resolver sobre la aplicación del artículo 60 vía interpretación de la norma.*

17 *Por tanto:*

18 *La Comisión Municipal de Obras recomienda al Concejo Municipal que se tome el siguiente*  
19 *acuerdo:*

20 1. *Devolver la solitud presentada por el señor Johnny Valverde para que sea la*  
21 *administración en el ejercicio de sus competencias quien de respuesta al desarrollador en cuanto*  
22 *al permiso de uso de suelo para construir viviendas unifamiliares en lotes bajo el régimen de*  
23 *propiedad en condominio.*

24 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

25 1-Avalar el dictamen DCO-4-2018 de la Comisión de Obras, respecto a la solicitud del señor  
26 Johnny Valverde Zúñiga para que se reconsidere la forma en que se ha aplicado el Artículo 60 del  
27 Plan Regulador Urbano. En la aprobación de proyectos bajo régimen de propiedad en  
28 condominio, modalidad vivienda unifamiliar en lotes

29 2- Devolver a la Administración la solitud presentada por el señor Johnny Valverde Zúñiga para  
30 que ésta sea en el ejercicio de sus competencias quien dé respuesta al desarrollador en cuanto al

1 permiso de uso de suelo para construir viviendas unifamiliares en lotes bajo el régimen de  
2 propiedad en condominio.

3 3-Notificar al señor Johnny Valverde Zúñiga.

4 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
5 Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

6 **Se declara acuerdo por unanimidad**

7 3-La Comisión de Obras presenta Dictamen N° DCO 3-2018 respecto al Proyecto de desarrollo  
8 urbanístico propuesto por el señor Johnny Valverde, para que la Municipalidad opte por  
9 prescindir de la construcción de la vía pública programada en el Plan Regulador y marcada en el  
10 mapa vial. Calle publica que se construiría en propiedad del desarrollador. Finca con plano H-  
11 1624763-2012, ubicada en el distrito primero, colindante con la Fortaleza.

12 *Dictamen N° DCO 3-2018*

13 *Sesion Ordinaria N° 3 celebrada el día 30 de mayo del dos mil dieciocho, en el Palacio*

14 *Municipal, a las 18:00 horas, contando con la presencia de las\_Contando con la siguiente*

15 *asistencia: Regidores Propietarios: Tatiana Contreras Castillo en su condición de Presidenta,*

16 *Manuel Rodríguez Segura. Asesores: Ronald Arce Villalobos, Alejandro Villalobos Salas, Daniel*

17 *Pérez Pérez, Gilberth Acuña, Luis Antonio Álvarez Chaves.-----*

18 *Tema:*

19 *Proyecto de desarrollo urbanístico propuesto por el señor Johnny Valverde, para que la*  
20 *municipalidad opte por prescindir de la construcción de la vía pública programada en el Plan*  
21 *Regulador y marcada en el mapa vial. Calle publica que se construiría en propiedad del*  
22 *desarrollador. Finca con plano H-1624763-2012.*

23 *Considerando:*

24 *.1. Que en sesión celebrada por la Comisión de Obras el día 30 de mayo del dos mil dieciocho,*  
25 *se estuvo analizando el informe técnico MSIH-AM-UTGV-42-1018, el cual recomienda*  
26 *prescindir de la construcción de dicha calle pública marcada en el mapa vial*

27 *4. Que lo que queda pendiente es elaborar un criterio legal que atendiendo la*  
28 *recomendación técnica, emita una propuesta de acuerdo para que la Comisión de Obras,*  
29 *recomiende al Concejo Municipal un acuerdo que responda en forma definitiva, la propuesta*  
30 *hecha por el señor Johnny Valverde, en cuanto a la posibilidad de apartarse de lo previsto en*

1 *el Plan Regulador de esta municipalidad y no realizar la construcción de la vía pública tal*  
2 *como está prevista.*

3 Por tanto:

4 *La Comisión Municipal de Obras recomienda al Concejo Municipal adoptar el siguiente*  
5 *acuerdo*

6 *1. Trasladar a la administración, propiamente a la asesoría legal interna la propuesta*  
7 *hecha por el desarrollador*

8 *2. Para que en reunión conjunta que se celebrara el día 20 de junio del presente año. La*  
9 *Asesoría Legal interna, el Asesor Legal del Concejo Municipal, La Unidad de Gestión Vial, la*  
10 *Dirección de Desarrollo Urbano y el Departamento de Catastro, elaboren una propuesta de*  
11 *acuerdo, para que la Comisión de obras lo remita al Concejo Municipal.*

12 *Dicha propuesta de acuerdo contendrá lo discutido en el seno de la Comisión de Obras, en*  
13 *cuanto a que la Vía Pública propuesta el mapa vial del Plan Regulador:*

14 *-No representa un beneficio ni responde a una necesidad de la comunidad que la haga en estos*  
15 *momentos de interés público.*

16 *-Las posibilidades económicas reales de la municipalidad en este momento no permiten hacer*  
17 *una inversión en la construcción de dicha vía pública.*

18 *-El Plan Regulador propone la construcción de esta calle pública, sin que se encuentren criterios*  
19 *técnicos que justifiquen de manera contundente la construcción de esta vía.*

20 *-De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Administración Pública, los*  
21 *actos no pueden ser contrarios a la ciencia, la técnica o la lógica y la conveniencia por lo que la*  
22 *propuesta de acuerdo debe estar conforme a lo recomendado en el informe de la Unidad de*  
23 *Gestión Vial arriba mencionado.*

24 **ACUERDO N. 528-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
25 votación:

26 **Considerando**

27 I-Que se conoce el Dictamen DCO-3-2018 de la Comisión de Obras respecto al Proyecto de  
28 Desarrollo urbanístico propuesto por el señor Johnny Valverde Zúñiga, para que la  
29 Municipalidad opte por prescindir de la construcción de la vía pública programada en el Plan

- 1 Regulador y marcada en el mapa vial. Calle publica que se construiría en propiedad del  
2 desarrollador. Finca con plano H-1624763-2012.
- 3 II- Que en sesión celebrada por la Comisión de Obras el día 30 de mayo del dos mil dieciocho, se  
4 estuvo analizando el informe técnico MSIH-AM-UTGV-42-1018, el cual recomienda prescindir  
5 de la construcción de dicha calle pública marcada en el mapa vial.
- 6 III-Que es necesario elaborar un criterio legal que atendiendo la recomendación técnica, emita  
7 una propuesta de acuerdo para que la Comisión de Obras, recomiende al Concejo Municipal un  
8 acuerdo que responda en forma definitiva, la propuesta hecha por el señor Johnny Valverde  
9 Zúñiga, en cuanto a la posibilidad de apartarse de lo previsto en el Plan Regulador de esta  
10 Municipalidad y no realizar la construcción de la vía publica tal como está prevista en esta  
11 propiedad.
- 12 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:
- 13 1-Convocar a una reunión el día 20 de junio del presente año a las 9:00 a.m. en el Salón de  
14 Sesiones, donde participen el Departamento de Asesoría Legal Interna, el Asesor Legal del  
15 Concejo Municipal Lic. Luis Álvarez, La Unidad de Gestión Vial, la Dirección de Desarrollo  
16 Urbano y el Departamento de Catastro, para que elaboren una propuesta de acuerdo, que la  
17 Comisión de obras remita al Concejo Municipal.
- 18 2-Dicha propuesta de acuerdo contendrá lo discutido en el seno de la Comisión de Obras, en  
19 cuanto a que la Vía Publica propuesta en el mapa vial del Plan Regulador:
- 20 -No representa un beneficio ni responde a una necesidad de la comunidad que la haga en estos  
21 momentos de interés público.
- 22 -Las posibilidades económicas reales de la municipalidad en este momento no permiten hacer  
23 una inversión en la construcción de dicha vía pública.
- 24 -El Plan Regulador propone la construcción de esta calle pública, sin que se encuentren criterios  
25 técnicos que justifiquen de manera contundente la construcción de esta vía.
- 26 -Según lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Administración Pública, los actos no  
27 pueden ser contrarios a la ciencia, la técnica o la lógica y la conveniencia por lo que la propuesta  
28 de acuerdo debe estar conforme a lo recomendado en el informe de la Unidad de Gestión Vial  
29 arriba mencionado.

1 3-Que se a través de la Administración se convoque a los funcionarios municipales: Ronald Arce  
2 Villalobos, Luis Alejandro Villalobos Salas, Daniel Pérez Pérez, Juan Rafael Sánchez Aguilar, a  
3 través de la Secretaria del Concejo Municipal se convoque al señor Luis Álvarez Chaves asesor  
4 legal.

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
6 Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
7 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

8 La Comisión de Asuntos Culturales convoca a reunión el viernes 15 de junio a las 6:00 p.m.

9 La Comisión de Asuntos Ambientales para el martes 26 de junio a las 6:00 p.m.

10 La Comisión del Agua convoca a reunión el viernes 22 de junio a las 7:00 p.m.

11 El Regidor Freddy Vargas Venegas se retira momentáneamente de la sesión.

## 12 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES**

### 13 **I-Informes de Presidencia**

14 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma el tema de análisis referente al  
15 oficio AM-DIGPS-PEP-001-2018, de la Licda. Evelyn Arroyo, Coordinadora del Departamento  
16 de Igualdad de Género y Desarrollo Social donde se presenta detalle de los costos incurridos en  
17 las diferentes actividades programadas en el mes de mayo de la oficina de Igualdad de Género y  
18 Desarrollo Social.

19 **ACUERDO N. 529-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
20 votación:

### 21 **Considerando**

22 I-Que se conoce el oficio AM-DIGPS-PEP-001-2018, de la Licda. Evelyn Arroyo, Coordinadora  
23 del Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social donde presenta detalle de los  
24 costos incurridos en las diferentes actividades programadas en el mes de mayo de la oficina de  
25 Igualdad de Género y Desarrollo Social.

26 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

27 1-Invitar a la Licda. Evelyn Arroyo, Coordinadora del Departamento de Igualdad de Género y  
28 Desarrollo Social a la sesión ordinaria del 2 de julio 2018 a las 7:00 p.m. para ampliar y reforzar  
29 lo presentado en el oficio AM-DIGPS-PEP-001-2018. Lo anterior según artículo 40 del Código  
30 Municipal.

1 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
2 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca  
3 González y Kattia Villalobos Zamora. **Se declara acuerdo por unanimidad**

4 El Regidor Freddy Vargas Venegas se incorpora nuevamente a la sesión.

5 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma las objeciones que se han recibido  
6 respecto a la publicación en el periódico La Gaceta “ Procedimiento para el otorgamiento de  
7 permisos para proyectos urbanísticos, condominios y fraccionamientos simples o complejos de la  
8 Municipalidad de San isidro de Heredia”. Informa que se han recibido tres: ESPH CPH-034-  
9 2018, Los Sueños San Isidro LSSI S.A. y Cámara Costarricense de la Construcción.

10 **ACUERDO N. 530-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
11 votación:

12 Remitir a la Comisión de Obras las objeciones recibidas de la ESPH CPH-034-2018, Los Sueños  
13 San Isidro LSSI S.A. y Cámara Costarricense de la Construcción, respecto a la publicación en el  
14 periódico La Gaceta “ Procedimiento para el otorgamiento de permisos para proyectos  
15 urbanísticos, condominios y fraccionamientos simples o complejos de la Municipalidad de San  
16 isidro de Heredia” para su análisis y recomendación.

17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
18 Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
19 **declara acuerdo por unanimidad**

## 20 **II-Mociones de los Regidores y Síndicos**

21 La Regidora Luisa Fonseca indica que desde el año pasado se había aprobado la contratación de  
22 dos plazas para policía , uno para tránsito y otro para policía municipal, sin embargo a esta fecha  
23 aún no se han contratado y pregunta a la Administración porqué la tardanza y porqué solo se está  
24 gestionando una plaza, cuando las dos plazas de policía ya se habían aprobado.

25 La Alcaldesa Lidieth Hernández informa que el departamento de Recursos Humanos ha estado  
26 gestionando otras plazas vacantes y es hasta este momento que se ha podido avanzar con la  
27 contratación del policía municipal. Indica que por reglamento primero se debe contratar al policía  
28 municipal y luego el policía de tránsito.

29 El señor Marvin Chaves , informa que en este momento se está gestionando la plaza del policía  
30 municipal. Indica que se han presentado otras plazas que son prioridad, como por ejemplo:



1 Contratar los peones, Contratar la educadora del CECUDI, hay que suplirla pronto porque si no  
2 el IMAS no aporta el dinero correspondiente. El Departamento de Recursos Humanos tiene que  
3 establecer prioridades. Después de esta contratación de policía municipal se continuará con la  
4 contratación del policía de tránsito, explica que solamente hay una persona en el Departamento  
5 de Recursos Humanos y los procesos de contratación son muy extensos.

6 La Regidora Luisa Fonseca manifiesta que es una lástima que tenga que pasar tanto tiempo para  
7 las contrataciones ya que hay mucha necesidad de policía municipal y policía de tránsito.

8 El Regidor Freddy Vargas Venegas retoma el tema del lote abandonado junto al “ Cristo “. En  
9 qué condiciones está ese lote. Se están pagando los impuestos municipales, quién los está  
10 pagando? . Si no se está cumpliendo con la normativa, la Municipalidad debe iniciar los procesos  
11 que correspondan.

12 **ACUERDO N. 531-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
13 votación:

14 **Considerando**

15 I-Que se necesita saber en qué condiciones están las fincas de la Familia Sancho, ubicadas en san  
16 Isidro centro y sus distritos.

17 II-Que en caso de que las fincas mencionadas no estén pagando los impuestos correspondientes la  
18 Municipalidad debe iniciar los procesos que correspondan.

19 **Por tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

20 1-Solicita a la Administración un informe sobre las condiciones en que encuentran las fincas de la  
21 Familia Sancho ubicadas en el cantón de San Isidro y determinar si están cumpliendo con el pago  
22 de las obligaciones municipales.

23 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
24 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, María Felicia Valerio Madrigal, Luisa Fonseca  
25 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

26 La señora Raquel Arias González agradece a la administración la construcción de accesos  
27 peatonales en Tierra Blanca y Calle la Rinconada.

28 El señor Luis Acuña Cerdas recuerda a este Concejo Municipal el nombramiento de la persona  
29 que ocupará la vacante en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
30 Heredia.

